Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Avellaneda

Sesión 6ª

Dia 11 de Febrero de 1.904

Abierta la sesión á la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:_

Expte 4360 — Autorizar al Señor Presidente para resolver como estime conveniente la licitación de obras y reparaciones de los edificios escolares comprendidos en el 5º grupo._

Autorizar igualmente al Sr. Presidente, para resolver este asunto relativo á las reparaciones que se piden para las escuelas nº 1 del C.E. 21º, en la forma que estime conveniente._

Nombrar:_

" 277 - S - Vocal del C. E. de Itacaruaré, á Dn. Sebastian M. de Camargo, en reemplazo de D. Cristobal Ghiglione, cuya renuncia queda aceptada._

" 861 - R - y 3849 R - año 1903 - De acuerdo con el dictámen producido al respecto por la Comisión Didáctica, que se aprueba en todas sus partes; remitir una lista de precios de textos y útiles á todos aquellos lugares en los cuales no existan librerias, á fin de qué los Consejos Escolares ó en su defecto los Encargados vendan los útiles á los alumnos á precio de costo; debiendo el producido de dicha venta ingresar al tesoro del Consejo Escolar de la localidad, para atender á sus necesidades propias conforme á las formalidades de práctica._

Aprobar:_

" 359 - G - De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, las cuentas que por los meses de Noviembre y Diciembre del

año pp.do presenta el C.E. 11.º menos en lo que hace referencia á la partida de $m/n 200, destinada á la remuneración extraordinaria acordada á D. J. Loureiro.-

" 343- C.- De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, apruébanse las cuentas por Diciembre del año pp.do que elevan los C.C.E.E. 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 7.º 9.º 10.º 12.º 13.º 14.º 15.º 16.º 17.º 18.º 19.º 20.º y 21.º, debiendo hacerse saber al 16.º la observación formulada por la Contaduria.-

Conceder:-

" 11- C.- Permiso definitivo para funcionar á las escuelas particulares situadas en las calles Corrientes 2.618 y Cuyo 1.989, en virtud de lo informado respecto de ellas por la Inspección Técnica y Cuerpo Médico Escolar.-

" 121- C.- Permiso definitivo para funcionar, á la escuela particular calle Córdoba 1.047, siempre que no se admitan más de 90 alumnos, construya los mingitorios necesarios y coloque toldo á los patios.-

" 532 - S.- Licencia por quince dias, con goce de sueldo, á la profesora de música de las escuelas n.º 3 y 4 del Consejo Escolar 9.º, Señorita Isolina Saenz de Centeno; quien será reemplazada sino se presentara al vencimiento de ésta.-

Autorizar

" 237- V.- Al C.E. de Victórica, para ordenar se ejecuten las reparaciones que necesita el edificio fiscal ocupado por la escuela de dicho punto, aceptándose al efecto, el presupuesto de Dn. Francisco Cenconi, que importa la suma de $m/n 337,50 que será abonada con fondos de matrículas.-

" 4308- C.- Al C.E. 16.º, para continuar ocupando el local que actualmente tiene la escuela n.º 3, siempre que su propietaria

Dª Luisa S. de Arseno ejecute las obras que propone, en cuyo caso, se le pagará el alquiler mensual de $ m/n 200 debiendo además correr por su cuenta los gastos de conservación del edificio y el pago de todos los impuestos fiscales y municipales, así como tambien el servicio de aguas corrientes.-

" 356 - D - Al Sr. Jefe del Depósito para adquirir por la suma de $ m/n 1.345.00, 400 cajones medianos, 100 chicos, 1.000 Kilos papel de embalaje, y 30 fardos de pasto, de 35 K. cada uno, con destino al embalaje de los muebles, textos y útiles que lo necesiten durante el corriente año.-

" 332 - E - Al C. E. de Toay para invertir de sus fondos propios, la suma de $ m/n 252 en las reparaciones que necesita el edificio particular que ocupan las escuelas de dicha localidad, debiendo rendir cuenta oportunamente.-

" 329 - D - Al Jefe del Depósito para comprar los dos relojes "Eusania" que solicita al precio de $ m/n 13,17 c/u, para proveer al pedido de útiles de las escuelas del Neuquen.-

" 448 - A - Al Arquitecto Inspector para ordenar se ejecuten como adicionales, las obras que son necesarias en el primer patio del local que ocupa la escuela nº 2 del C. E. 1º cuyo importe es de $ m/n 400.-

" 202 - A - Al C. E. 12º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ m/n 70, en el desagotamiento de los pozos sumideros de la escuela nº 7 calle Europa nº 2827.-

" 133 - P - Al C. E. de Parera, para trasladar la escuela de varones de dicho punto, á la casa de propiedad de D. Pedro Médici por cuya cuenta correrán los gastos que ocasionen las reparaciones que necesite dicha casa, así como los de conservación y el pago de todos los impuestos, abonándosele

el alquiler mensual de $m/n 60.-

" 194- G- Al C.E. 13º para invertir del fondo de matrículas, la cantidad de $m/n 200 en los gastos á que alude en su nota fecha 19 de Enero ppdo.-

" 501- G- Al C.E. 9º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 660 en las reparaciones que necesita la escuela "Benjamin Zorrilla".-

" 502- C- Al C.E. 12º para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 20, en la colocación de un depósito de aguas para los lavatorios de la escuela nº 3 del mismo.-

" 478- A. Al Arquitecto Inspector para que ordene se ejecuten las reparaciones que son necesarias en el local que ocupa la escuela nº 2 del C.E. 12º aceptándose al efecto, el presupuesto de Dn. Miguel Tasparra, que importa la suma de $m/n 299.-

" 500- C- Al C.E. 13º para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 500 en las reparaciones á efectuarse en la escuela superior de varones.-

" 451- C- Al C.E. 17º para pagar del fondo de matrículas la suma de $m/n 318 por desagotamiento del W.C. de la escuela Almagro nº 850.-

Mandar pagar:-

" 423- P A la orden de Cárlos G. Parsons, en calidad de viático para trasladarse á "San Cárlos de Bariloche" de cuya escuela há sido nombrado Director, la suma de ____ $ 200.-

" 382- O- A la órden de los Sres. Procuradores de este Consejo, la suma de $m/n 495 importe de sus honorarios regulados en la forma siguiente:-

A. Dn. Antonio M. Frogone .... m/n 290.—
A. Dn Florentino del Castillo .... " 205.—
Son ...... m/n 495.—

Expte 436. M. - A la orden del Señor David Maraubio Catán, por 40 mapas históricos de la batalla de Caseros y 10 Himno Nacional, la suma de ...... m/n 410.—
" 439. C. - A. la orden de Dn. A. Crosta por relojes, la suma de .... " 263, 40
" 436 - M. - A. la orden de Dn. Calixto de la Torre por un poder otorgado á favor del Sr. Bouquet Roldán, la suma de .... " 40.—
" 390 - T. - A. la orden de "Tribuna" por avisos, la suma de " 300.—
" 406 - C. - A. la orden de la Compañía Primitiva de Gas por alumbrado, la suma de .... " 88, 14
" 2.5 - M. - A. la orden de Nicolás Mihanovich por fletes la suma de .... " 80.91
" 185 - D. - A. la orden de Dn. M. Delfino y Hno, por un pasage, la suma de .... " 123.—
" 341. A. - A. la orden de Arnot, Leslie y Cía, por cambio de depósitos, la suma de .... " 276.—
" 3117. P. - A. la orden de Jacobo Peuser, por varios artículos, la suma de .... " 92, 82
" 4292 - C. - A. la orden de Pedro Galfrascoli por trabajos en la escuela Pueyrredon 630, la suma de " 170.—

Librar orden de pago: —

" 4256 - C. - A. favor de D. Teófilo de la Colina, importe de sus honorarios regulados en la sucesión de Dn Rufino Bazán, la suma de m/n 40, debiendo imputarse este gasto

al Inc. 11 Item 13 del Presupuesto General de 1.903.–

A. favor de D. C. Baltasar Moscarda, la suma de $ m/n 80, como viático para trasladarse á San Ignacio (Misiones), de donde ha sido nombrado maestro.–

" 581.– C. A. favor de la Compañía "La Previsora" Cesionaria del contratista Dn Juan Simonazzi, que se hará efectiva el primero de Marzo próximo, importe de la tercera anualidad é intereses que se adeudan á dicho Señor Simonazzi, por los trabajos que ejecutó para la ampliación del edificio escolar, calle Rioja 850, por la suma de $ m/n 8647,81

" 528.– D.– A. favor del Jefe del Depósito por artículos que compró para el embalage de los muebles, textos y útiles que se remitieron á las escuelas del Neuquen, por la suma de .... " 32,07

" 1477.– S.– A. favor del Consejo de Educación de la Provincia de Santa Fé, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre del año 1.903, por la suma de .... " 20.000.–

" 251.– C.– A. favor del C. Gral de Educación de Catamarca, para que se haga efectivo en su oportunidad, por la suma de $ m/n 17.000, correspondiente al primer bimestre de la subvención nacional del corriente año, que se le anticipa.–

" 280.– J.– A. favor del C. Gral de Educación de Jujuy, para que se haga efectiva en su oportunidad por la suma de $ m/n 13.000, importe de la subven-

ción nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año, que se le anticipa.-
A favor de los maestros Sr. Martin Duarte y Sra. Maria P. de Duarte por la suma de $ m/n 260 que se les acuerda como viático para que se trasladen de Goya á Concepción (Misiones) debiendo imputarse este gasto al Inc. 12 Item 2 del P. Gral vigente de 1903 -
No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p.m.-

Ibarra

Sesión 7ª

Presentes
Presidente
Zubiaur
Ruiz de los Llanos
Con licencia
Avellaneda

Dia 24 de Febrero de 1.904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo resolvió:-
Desde la fecha el Sr. Presidente solo subscribirá las resoluciones definitivas del Consejo; todo el trámite como tambien las ordenes y comunicaciones á todos los empleados serán firmadas por el Secretario.
Autorizar al Sr. Presidente para resolver por sí los pases de los maestros y profesores especiales y para llenar las vacantes que estos dejen con los que estén en disponibili-